



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 04 OCT 2010

VISTO

El dictamen del Tribunal de Evaluación de Trabajo Final integrado por los César Zuccarino; Marcela Sgammini y Claudia Ortiz, recaído sobre el trabajo de Proyecto de Investigación presentada el día 1 de octubre corriente año por la Lic. María Josefina Santillán en la Especialización en Investigación de la Comunicación titulada "**El Discurso Político del medio local La Gaceta**"

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que el proyecto de Tesis se calificó como APROBADO

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Evaluación para optar al título de Especialista en INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN de la Lic. María Josefina Santillán

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

RESOLUCION

498

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba